

EDITORIAL

UNA DEMOCRACIA EN PELIGRO

LOS PRINCIPIOS ETICO-SOCIALES UNICA GARANTIA DEL BIEN COMUN

Para las personas nacidas, criadas y educadas dentro de cierta relativa libertad como ocurre en las llamadas democracias, indudablemente les es odioso y repugnante el absolutismo, el totalitarismo estatal y en un palabra todo gobierno trans-personalista. Es que en realidad de verdad una de las dimensiones más sagradas del hombre es su libertad, su facultad de autodeterminación. Así nos lo enseña la sana filosofía antropológica cuando demuestra que la inteligencia del hombre, como su libertad no pertenecen al mundo del tener, sino al mundo del SER. Lástima que hoy día no se enseñen estas cosas con la profundidad y seriedad académica y científica. Como que la educación moderna solo está para "formar" profesionales de barniz. Pues no otra cosa se traduce de la realidad, la cual revela en forma directa e inmediata los resultados de la educación en el mundo moderno, como pretendemos demostrarlo en las líneas de este editorial el cual sigue la línea de los anteriores.

Nadie puede negar la verdad inconclusa de que es necesario la formación profesional contando dentro de sus fines una redención económica y social, esto es verdad. Pero de aquí a convertir la profesión en una herramienta exclusiva de explotación económica mirando únicamente el provecho personal, sin límites y aún sin barreras morales, hay un abismo odioso, antisocial y peligroso!.

La explotación del hombre por el hombre constituye la más ignominiosa de las injusticias y el mejor acicate para gestar cualquier revolución que dé al traste con las instituciones democráticas. Con una ignorancia supina creen ingenuamente los individualistas, egoístas y utilitaristas que nada malo le están causando a la sociedad —y por ende al bien común— la explotación económica de su profesión. No se dan cuenta —o aparentan ignorarlo— que su enriquecimiento desmesurado va en detrimento de muchos y atenta contra el bien común. Dónde quedaron aquellos principios que se aprendieron en las aulas y que fueron asimilados con celoso in-

terés para ganar la materia y terminar la carrera? Que aplicación tienen hoy en el ejercicio de la profesión?

Y esta que parece imperceptible política de actuación personal va minando, como la gota que poco a poco cala la piedra, va afectando el bien común y plasma una situación en donde son pocos los que todo lo tienen y la gran masa popular desposeída y como por correo de entrega inmediata viene la revolución la cual terminará con todo. No es pues tan inocua ni tan buena la política de un gobierno cuando permite un liberalismo absoluto en el campo económico y social, so pena de vivir en una democracia.

“El bien común prima sobre el bien particular”. Este es un principio ético-jurídico-político. La ciencia política así lo proclama y lo prueba la filosofía socio-jurídica. Por lo tanto si esta es una verdad demostrable y demostrada se convierte en PRINCIPIO UNIVERSAL DE COMPORTAMIENTO HUMANO, válido entonces, para todo hombre, para todos los hombres hasta la humanidad entera y su aplicación se convierte en fuente de paz y bien común.

Nos enseña además, la Doctrina Social General que una sociedad se rige por principios ético-sociales y no por meros datos estadísticos, ni por conceptos u opiniones callejeras fruto de la pasión o del entusiasmo. Y desgraciadamente esto último es lo que parece imperar en la época moderna, todo proliferado y coadyuvado por los medios de comunicación social, tan útiles pero tan peligrosos en manos inexpertas y en conciencias inescrupulosas y desprovistas de principios sanos.

Es un deber moral de todos los ciudadanos cumplir fielmente los principios de conducta humana con el fin de coadyuvar al fin del Estado ya que todos somos parte integrante de él; y garantizar así la tan deseada paz y orden entre todos. Pero si es cierto esto, con mayor razón y mayor responsabilidad incumbe el cumplimiento de los principios ético-sociales a quienes por su mayor grado de cultura ocupan puestos de responsabilidad dentro de la sociedad, o son autoridad y desempeñan cargos públicos, o a quienes “están metidos en el gobierno”!. (Pero desgraciadamente no es así: “Máximi corruptio pessima”, y la corrupción, viene de lo alto).

Existe en la conciencia popular un conocimiento de todos los delitos que se cometen en el País por aquellos señores que ocupan y han ocupado puestos de dirección. Y este conocimiento engendra el descontento y la abulia que se refleja en indiferencia y fastidio hacia las instituciones republicanas las cuales se han convertido en botín económico y burocrático de los dirigentes de turno. Las famosas y reiteradas abstenciones en los comisos electorales constituyen el indicativo más evidente de ese descontento y desconfianza popular como bien se demostró el 11 de Marzo próximo pasado.

Los periódicos, la radio y demás medios de comunicación social, que son los voceros del acontecer diario de la nación, se han visto en los últimos años pletóricos de informaciones delictivas, aunque desgraciadamente dejan a mitad del camino el proceso informativo.

Y el pueblo que tiene un olfato superdesarrollado para captar todos estos fenómenos que tratan de esconderse bajo las bambalinas de los “compañías” y “personas jurídicas” se va desencantando de sus gobiernos y ya no creen en las instituciones tan mal representadas y que no garantizan nada de bien común, porque el actuar de sus agentes está fuera de todo principio humano de bien común; y ve el Pueblo que todos buscan el enriquecimiento de su patrimonio personal inconmensurable. Y como por correo de entrega inmediata, fruto del desencanto popular por sus instituciones “democráticas y republicanas”, viene del deseo vehemente de querer cada uno hacerse justicia por sus propias manos. Y esto es lo que pasa en Colombia, aunque triste y doloroso es decirlo, pero en nada faltamos a la verdad, porque es la realidad.

El descontento popular constituye el desmoronamiento de un gobierno y de un Estado por su base, por sus cimientos. Basta una inteligencia normal para comprender y no despreciar esto tan importante en la vida de una nación. Cuenta la historia que días antes de que rodara la cabeza del rey Luis XVI por la guillotina, había escrito en su diario, como tantas veces lo había hecho, la palabra: Nada. Es el precio que tienen que pagar quienes ignoran o por mero provecho personal tratan de ignorar lo que ocurre en el pueblo.

A grandes males, grandes remedios. Solo la Justicia social aplicada a todos en general, sin odiosas preferencias y excepciones, será el remedio a tantos males que afligen actualmente a nuestro País. La Justicia social condimentada con una EDUCACION INTEGRAL HUMANA, son dos principios universales, patrimonio común y como tal todo ciudadano tiene el derecho de exigirlos para que se realicen en aras del bien común, fin propio del Estado”. . . . Y está la vista que, si no se pone a tiempo el remedio, las bases de la convivencia civil vacilan, cayendo a tierra también los soberanos principios del derecho y de la moral eterna; por lo cual tendrían que sufrir gravemente todas las partes del cuerpo social, comenzando por la familia’. Nos dice León XIII. (Annum ingressi, No. 11, Marzo 19 de 1902).

Y como vulgarmente se dice que para muestra un botón, aquí entre nosotros no sería ya un botón sino una fábrica de botones en serie. Ya es frase de cajón popular decir que “las leyes se hicieron para violarlas”. A dónde puede ir un pueblo con una mentalidad como ésta? Cuál es el respeto que infunde una ley? Y los mismos que la hacen, si tienen conciencia de lo sagrado de éste acto? En verdad son los colombianos que se someten a ciencia y conciencia de que la ley es su protección. “Quién es, señor, ese colombiano que asoció de la manera más feliz tales talentos de inteligencia, sabiduría, ilustración, religión, probidad, amor patrio, legalidad y celo por la libertad y la justicia?”. Esto nos dice Don Marco Fidel Suárez en sus “Sueños de Luciano Pulgar”. (“un sueño”).

Larga y densa sería la tarea si nos pusiéramos a dilucidar todo este laberinto enmarañado de la triste realidad de nuestro País. Pero es necesario, en pautas generales, diagnosticar la enfermedad que padece nuestro pueblo y así contribuimos en la búsqueda de la solución, al menos despertando inquietudes.

Y qué decir de la funesta tarea que el comunismo internacional realiza en forma por demás subrepticia, morbosa, sutil y sagaz envenenando las mentes de las juventudes en universidades, colegios, escuelas y por doquier?. El comunismo sabe que la mejor guerra no es la de los fusiles, sino la de las ideas. Pasan las ideas y 20 años más tarde pasarán los fusiles, decía Niezstche. Este fenómeno universal y engañoso contribuye poderosamente a que cada día se vaya perdiendo lenta, paulatina pero decididamente la fe y la esperanza en las instituciones. Y qué se está haciendo para remediar esto? No saben acaso los políticos que la hambruna, la miseria en medio de tanta riqueza y la ignorancia, entre otros tantos males, es tierra preciosamente abonada al comunismo en donde todos perdemos?.

Si no se toman medidas audaces y prontas en la solución de tanto mal, adiós Gobierno! Adiós Estado! Adiós Principios!.

Hace mucha falta que todos reflexionemos sobre las verdades jurídicas, políticas y sociales del Estado y que cada quien se responsabilice desde su propio puesto a cumplir fielmente los principios que animan la sociedad cuyo cumplimiento constituye el mejor aporte al bienestar de todos.

Todo ciudadano tiene el Derecho y El Deber de conocer y practicar todos los principios que conforman la sociedad civil a la cual pertenece, ya que en los planes de Dios" la sociedad es el medio natural del que el hombre puede y debe servirse para obtener su fin, por ser la sociedad humana para el hombre, y no al contrario". (Pio XI, Divini Redemptoris No. 29). Y prosigue el Pontífice sobre éste particular; "Ahora bien, de la misma manera que el hombre no puede rechazar los deberes que le vinculan con el Estado y han sido impuestos por Dios, y por esto las autoridades del Estado tienen el Derecho de obligar al ciudadano al cumplimiento coactivo de esos deberes cuando se niega ilegítimamente a ello, así también la sociedad no puede despojar al hombre de los derechos personales que le han sido concedidos por el Creador . . . ni imposibilitar arbitrariamente el uso de esos derechos. (Id. No. 30).

Los dirigentes y políticos deben respetar a su pueblo, con celosa y escrupulosa diligencia y no ofenderlo con sus peculados, con la omisión en el cumplimiento del deber, y con cualquier actitud arrogante y displicente. "La verdadera fuente de los derechos es el deber. Si todos cumplimos con nuestros deberes, será fácil hacer que se respeten nuestros derechos" dijo Mahatma Ghandi. Y el Benemérito de las Américas Benito Juárez nos enseñó que "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ". Que los gobernantes no aceleren el proceso del desmoronamiento de las instituciones democráticas y que estas lecciones de los principios ético-sociales sean aprendidos y lo que es mejor y necesario: practicados. Solo así, podremos tener la esperanza de una Colombia mejor para los colombianos, antes de que sea para otros !!!.